Nota de prensa

Encuentro Tributario de IHE en Barcelona

Ferre: “Con cada nuevo convenio tributario firmado ganamos una batalla contra el fraude”

- El secretario de Estado de Hacienda valora el nuevo panorama de fiscalidad internacional hacia el intercambio automático de información; 74 países o jurisdicciones se han comprometido hasta la fecha a intercambiar datos de forma automática a partir de 2017

- Destaca que los nuevos 20 convenios bilaterales y protocolos para evitar la doble imposición “están impulsando la inversión productiva y la creación de empleo” en España

30 de mayo de 2016.- El secretario de Estado de Hacienda, Miguel Ferre, ha valorado hoy el nuevo panorama de fiscalidad internacional tanto en la lucha contra el fraude tributario en todas sus vertientes como para evitar la planificación fiscal agresiva empresarial. En la inauguración de un encuentro tributario, organizado en Barcelona por la Asociación de Inspectores de Hacienda del Estado (IHE), Ferre ha recalcado que la transparencia fiscal y el intercambio de información tributaria es la clave para la reducción del fraude.

“Con cada nuevo convenio o acuerdo de intercambio de información firmado ganamos una batalla contra el fraude que nos está ayudando a ganar la guerra”, ha dicho. Entre ellos se encuentran los acuerdos rubricados o firmados con Mónaco, Macao y las Dependencias de la Corona Británica de Guernesey, Jersey e Isla de Man y nuevos protocolos como el suscrito con Suiza.

Ferre ha destacado cómo el panorama de fiscalidad internacional está girando hacia un nuevo estándar de intercambio de información

automática, auspiciado por la OCDE. De hecho, ha indicado que ya son 74 países y jurisdicciones los que se han sumado hasta la fecha al acuerdo multilateral para intercambiar datos de forma automática a partir de 2017, lo que agilizará la lucha contra el fraude.

El secretario de Estado ha recalcado también el impacto en la actividad económica de los convenios bilaterales para evitar la doble imposición (CDI). En este sentido, ha recalcado que en los últimos cuatro años España ha negociado, suscrito o firmado 20 nuevos CDI o protocolos de modificación de convenios antiguos. Entre ellos se encuentran los de Argentina, India, Reino Unido, Estados Unidos y Canadá.

"No cabe duda de que estos nuevos convenios están impulsando la inversión productiva y la creación de empleo en España y potenciando la actividad de empresas españolas en el exterior", ha dicho. El último de ellos ha sido firmado con México, cuarto país de destino de las inversiones españolas. Más de 5.300 empresas operan en México con capital español.

Informe 'país por país' de las multinacionales

El secretario de Estado ha destacado también la lucha contra la planificación fiscal agresiva de las grandes empresas y la erosión de bases imponibles, impulsado por el proyecto BEPS de la OCDE. Ferre ha recalcado que 39 Estados se han sumado a día de hoy al acuerdo multilateral de la OCDE para que las multinacionales informen 'país por país' de lo que tributan.

Así, las multinacionales residentes en España con una cifra de negocios superior a 750 millones de euros y que obtengan la condición de dominantes en un grupo están obligadas a suministrar información a la AEAT de los impuestos que pagan país por país. Esta norma va a operar ya para los beneficios empresariales que se obtengan este año, cuya información desagregada estará en manos de la AEAT el próximo ejercicio cuando efectúen su declaración de impuestos.

Además, con el acuerdo multilateral, España podrá obtener información desagregada de los impuestos que pagan las multinacionales cuya matriz se encuentra afincada en los Estados que han firmado el acuerdo, sin necesidad de suscribir pactos bilaterales con cada uno de ellos.

La Unión Europea se suma

La Comisión Europea se ha sumado a la medida y ha decidido introducir en el derecho comunitario la obligación de que las multinacionales informen de los impuestos que pagan país por país. Además, el Consejo de Ministros de Finanzas de la UE (Ecofin) del pasado 25 de mayo le acaba de dar su visto bueno, a través de una revisión de la directiva de Cooperación Administrativa.

De igual modo, la Comisión mantiene diversos proyectos para estimular la lucha contra el fraude, entre ellos el de elaborar una única lista de 'paraísos fiscales' a escala comunitaria, con el fin de unificar criterios.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66